

Rechazan consejeros que votos sean nulos

Héctor Gutiérrez

Los consejeros electorales determinaron que los votos que reciba Margarita Zavala no se contarán como "nulos", sino como sufragios para candidato "no registrado".

La legislación electoral señala que un factor para abrir un paquete electoral y hacer un recuento de la votación es que la cantidad de votos nulos sea superior a la diferencia entre el primero y el segundo lugar en esa casilla.

El consejero Marco Baños señaló en entrevista que, tras analizar el tema, llegaron a la conclusión de que los votos para Zavala, quien la madrugada de ayer oficializó la renuncia a su candidatura presidencial, no serán considerados nulos, por lo que no tendrán efecto en la contabilidad definitiva en los cómputos distritales.

"Si alguien cruza el cuadro del nombre de Margarita Zavala ese es un voto que técnicamente será como voto de candidato no registrado y no tendrá ningún efecto en la contabilidad de los votos para ninguno de los resultados en favor de ningún otro candidato, es decir, es un voto que técnicamente no genera ningún efecto y sólo tiene una relación estadística en el rubro de los candidatos no registrados.

"En rigor ella no estará registrada y la coyuntura de que exista el recuadro nos llevó al dilema de ver si lo tomábamos como un voto nulo o como candidato no registrado; lo más pulcro después de una discusión que tuvimos ayer los consejeros fue reconocerlo como un voto de candidato no registrado", explicó.

En entrevista, Baños reiteró que el INE no reimprimirá las papeletas para votar, debido a que ya no hay tiempo ni recursos para hacerlo, además de que ya se enviaron boletas a quienes viven fuera del país.

"Vale la pena decirle a los ciudadanos que por razones de imposibilidad para producir más papel seguridad, porque ya mandamos boletas al extranjero, y porque tenemos el plazo completamente acotado para concluir la impresión, Margarita Zavala va a aparecer en la boleta", subrayó.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 18 de mayo de 2018